

litteras rescriptas de quibus in dicto
non que replican a la ciudad segun
lo que el Sr. don Alonso de Sotomayor
dijo -

La ciudad mandó Regular lo que se
hiciese en lo que se refiere a lo que se
el enbiar a la ciudad de Segovia
de la ciudad de Segovia al Sr. de
conforme con lo que se acordó en
foronidad de quinquenta de de la ciudad
visiones de los señores de Segovia
foron

Libranca
afianzados
gas
que se dan a favor de las personas
de la ciudad de Segovia en que se
Chelney a favor de las personas
pretendidos de la ciudad de Segovia
con libranca de Segovia

Contador
Nombre de contador de la ciudad
en el lugar de Miguel Perera
donde se da a la ciudad

caudal
fiose por denario al Sr. don Juan de
mar. y se acordó a la ciudad de
a un fin de medicina y por su ma
nento.